

SESION ORDINARIA N°46 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 04 de octubre del 2022, y siendo las 14:08 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°46, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

Sesión Ordinaria No 45, martes 27 de septiembre del 2022.

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°45, del martes 27 de septiembre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°45, martes 27 de septiembre del 2022.

2.- Correspondencia: No hay

3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal, por M\$ 6.554

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria el Departamento de Finanzas Municipal, por M\$ 6.554.

| INGRESOS | | | |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------|
| CUENTA | DENOMINACION | MAYORES INGRESOS M\$ | |
| 115-03-01-002-001-000 | EN IMPUESTO TERRITORIAL | 130 | |
| 115-03-01-003-004-000 | TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS | 267 | |
| 115-03-01-003-999-000 | OTROS | 312 | |
| 115-03-02-001-001-000 | DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5% | 3,155 | |
| 115-08-02-001-001-000 | MULTAS LEY DE TRANSITO | 1,667 | |
| 115-08-02-003-000-000 | MULTAS LEY DE ALCOHOLES B. MUNICIPAL | 122 | |
| 115-08-02-005-000-000 | R.M.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL | 75 | |
| 115-08-99-999-001-000 | OTROS | 60 | |
| 115-08-99-999-002-000 | CORRALONES | 553 | |
| 115-12-10-001-000-000 | PATENTES COMERCIALES | 71 | |
| 115-12-10-005-000-000 | ASEO AÑOS ANTERIORES | 142 | |
| | | | |
| | TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ | 6,554 | |
| GASTOS | | | |
| CUENTA | DENOMINACIÓN | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
| 215-21-04-004-013-001 | PRESTACION DE SERVICIOS (UDEL) | 6,554 | |
| | | | |
| | TOTAL GASTOS M\$ | 6,554 | 0 |
| | SUMAS IGUALES M\$ | 6,554 | 6,554 |

NOTA: Modificación presupuestaria para suplementar la cuenta de Prestación de Servicio (UDEL). Con Mayores Ingresos a la fecha.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 217: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria el Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 6.554

4.- Informe sobre demanda Civil, por indemnización y perjuicio interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado.

Sr. Alcalde: Con respecto del informe sobre la demanda civil por indemnización de perjuicio interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado, que fue solicitada por algunos de los colegas Concejales, que obviamente nos sirve para enterarnos todos de en qué situación se encuentra, ya que cuando hablamos de indemnización hablamos de también de alguna retribución de recursos que fueron malversados en su tiempo.

Sr. Gonzalo Rojas, Abogado: Sí, mire para ir a lo relevante de la causa en cuestión, es una causa que se presentó en el primer juzgado civil de Chillán por una indemnización de perjuicio, el rol de la causa es el C592 2021 el primer Juzgado Civil de Chillán, en esta causa el Consejo de Defensa del Estado es el que representa judicialmente al fisco, el fisco en el fondo es la expresión patrimonial del Estado, entonces la administración del estado se representa sola como las municipalidades etc., pero cuando

se trata de representar al erario público, representa el Consejo del Estado, en ese caso, por eso es que el Consejo del Estado es el que demanda y no nosotros como municipalidad, también hay que hacer la precisión de que se demanda en el Juzgado Civil de Chillán, porque cuando litiga el fisco, el fisco tiene que litigar en algún tribunal que sea comuna de asientos de la Corte de Apelaciones, por eso que en este caso no se le indica en Ránquil sino que en Chillán, en definitiva lo que se hace es presentar una demanda de indemnización de perjuicios en procedimientos sumario ¿porque se presentan procedimientos sumario?, porque parte de la base de que aquí ya se aplicó la responsabilidad infraccionar de los demandados, entonces la ley prevé que cuando ya se acreditó la responsabilidad infraccionar de los demandados como no se tienen que acreditar ni el daño ni el nexo causal, porque eso ya viene acreditado con la sentencia penal, en el fondo en este juicio son cuatro demandados, que son los tres ex funcionarios de nuestra municipalidad, hay un cuarto que no tiene relación con la municipalidad, donde previamente ya se determinó su responsabilidad en el juzgado de Coelemu en la causa penal, por lo tanto aquí el Consejo de Defensa del Estado solamente tiene que acreditar el monto del perjuicio. Por lo que se señalan la demanda y de acuerdo a lo que se está reclamando el monto del perjuicio sería 378 millones y 579 mil pesos. Como es un procedimiento sumario se presenta la demanda y al quinto día contado desde la última notificación, se hace un comparendo y en ese comparendo es para contestar la demanda, y luego de eso la ley da la posibilidad que el tribunal pudiese acoger la demanda o recibir la causa prueba ¿porque hago este énfasis? porque si bien es un procedimiento sumario, se presentó la demanda, pero después este juicio quedó suspendido durante el estado de excepción constitucional, por lo tanto se reanudaba 50 días después de que se terminara el estado de excepción constitucional que terminó en septiembre del año pasado, a los 50 días después se reanuda, vienen las notificaciones y en este momento se encuentra en etapa de prueba, sin perjuicio de que no haya ninguna resolución en el fondo que haya puesto final término probatorio, pero la última resolución en el fondo que tiene que ver con la etapa probatoria de 22 de Septiembre, el término probatorio en el procedimiento sumario es de ocho días, entonces si bien no existe una resolución, lo más probable es que aquí el término operatorio ya esté terminado, por lo tanto estaría prácticamente en etapa de sentencia y al juicio, si bien cuando termina el término operatorio el tribunal dicta una resolución, que cita a la parte de sentencia y ahí ya se terminó el probatorio esa resolución todavía no está, pero por los plazos ya deberías estar terminado o haberse puesto de final término probatorio.

Nosotros en esta causa como municipalidad de Ránquil no participamos, en el sentido de que no somos parte intervinientes, por lo tanto no tenemos ninguna participación mayores en el procedimiento el que demanda es el Consejo de Defensa del Estado que defiende al fisco propiamente tal, si en algún momento el abogado del Consejo de Defensa del Estado nos solicitó una copia del sumario administrativo, que en su oportunidad se había realizado en la municipalidad para acompañarlo como prueba, porque básicamente aquí lo que se trata es de acreditar el valor de o el monto del perjuicio solamente, porque ya está acreditada la responsabilidad como decía por la sentencia penal anterior y por lo tanto, aquí una vez que se termine el juicio lo que le va a corresponder al tribunal, es acreditar en el fondo o fijar el monto de la indemnización y no mucho más que eso, independientemente de que después lo más probable es que la sentencia tenga que ir a etapa de cumplimiento, si es que no se recurre o no se apela debería estar ya casi en etapa de sentencia al juicio y en ese estado está ahora.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, sabemos que esto es el Consejo de Defensa del Estado el que está demandando a estas personas, pero al ganar el Consejo de Defensa del Estado esta demanda que está haciendo contra estos funcionarios ¿al municipio se le restaurará algún dinero? Si es que se le puede lograr sacar parte de los bienes que ellos tienen o si no tienen, y que vayan en beneficio del municipio.

Sr. Gonzalo Rojas: Si Don Leo esa parte puede ser un poco más peleable, en el sentido de que en buenos términos, existe más bien la duda de si finalmente la víctima (porque aquí estamos hablando de un delito de fraude al fisco) entonces si la víctima finalmente es el fisco o es la municipalidad, entonces hay que partir de la base que el Consejo de Defensa del Estado cuando demanda es para recuperar dinero para el fisco, pero eventualmente si es que este juicio en el fondo va a llegar a una etapa de cumplimiento después donde probablemente va el objetivo, es revisar bienes de los demandados para generar liquidez y pagar la deuda, probablemente la municipalidad sí en esa etapa podría presentarse como un tercero, digamos a través de una tercería de prelación de crédito, en el fondo la municipalidad debiera decir “mire efectivamente acá el Consejo de Defensa del Estado demandó, porque la víctima del delito es el fisco” pero eventualmente podríamos determinar que existen a lo mejor algunas cantidades de dinero que podrían corresponderle a la municipalidad y ahí en esa etapa, uno podría meterse como un tercerista y tratar de pelearlo, digamos judicialmente sin perjuicios de que también podría existir la posibilidad de previamente tratar de hacer las gestiones con el Consejo de Defensa del Estado, para ver si ellos están como en la misma idea de que finalmente el defraudado es el fisco, pero la plata se perdió del presupuesto municipal y ojalá poder recuperar de ahí, pero en buenos términos y en reglas generales la víctima del delito es el fisco y fisco es el que necesita restituir la plata.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo y ahí el fisco de oficio determina si es que, como municipio ya que el dinero salió de las arcas municipales son para acá o uno tiene que solicitarlo.

Sr. Gonzalo Rojas: Ahí es donde yo le comentaba que probablemente la idea, porque uno lo puede eso conversar previamente con el Consejo de Defensa del Estado y finalmente si tiene antecedentes como para poder respaldar que existen cierta cantidad de dinero que eran municipales y no fiscales, verlo con el Consejo de Defensa del Estado directamente como forma previa, pero el procedimiento en sí debiese ser a través de una tercería en el momento de la ejecución de la sentencia, en el momento de la ejecución de la sentencia aparecer como un tercerista y en el fondo pidiendo una a prelación de ese pago, que uno justifique que de esa cantidad de plata tenemos antecedentes para acreditar que tanta plata es de nosotros. Pero el camino sería derechamente judicial, en ese sentido si es que no puede haber un entendimiento con el Consejo de Defensa del Estado previo, pero eso habría que hablarlo con la Procuraduría del Consejo de Defensa del Estado.

Sr. Felipe Rebolledo: Para que haya mayor claridad, tanto para quienes componemos el Concejo municipal como para también los vecinos que nos están escuchando o nos están viendo, cuando hablamos de recursos que se entiende que son fiscales directos y no municipales, se entiende me imagino, porque un porcentaje o gran parte de la plata o los recursos que se defraudaron provenían de programas del ministerio ¿o no? ahora cómo poder como municipio demostrar que independientemente que hayan provenido de programas de directos Ministerio de Salud o del Servicio de Salud, igual el municipio de alguna manera tuvo que responder a las necesidades que ese recurso prestaba y cubría.

Sr. Gonzalo Rojas: Claro, además Don Felipe en la ley existe un artículo donde habla de las funciones que tienen que cumplir la atención primaria de Salud, entonces en el artículo dice: “mire usted tiene que cumplir tal y cuáles funciones” y habla en el fondo de la asignaciones que directamente pone el Servicio de Salud para cumplir con ese tipo de funciones, que están ahí para la atención primaria de Salud, fuera de eso entonces habría que entender que como dice usted, eventualmente hubo factura u otro tipo de títulos de crédito, que se pagaron y que eventualmente se tienen que haber pagado efectivamente con dinero ya no del servicio Salud, sino que directamente municipal. Y ahí donde uno podría haciendo un estudio contable determinar de qué partida presupuestaria se sacó el dinero, que finalmente pagó tal o cual factura o lo que sea y poder por ese lado acreditar que efectivamente hay

cierta cantidad de dinero que puso la municipalidad y no directamente el fisco, habiendo sacado esa cuenta uno ahí puede participar como un tercerista en la demanda.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por cuánto está demandando el fisco?

Sr. Gonzalo Rojas: Por M\$378.579.309.- sin perjuicio de que cuando salga la sentencia, eventualmente la sentencia se ordena a pagar con intereses y reajustes, porque este es la cantidad de dinero que calculó el Consejo de Defensa del Estado cuando presentó la demanda, pero la demanda está presentada el 11 de marzo del 2021 o sea, tiene un año y medio, entonces ya habría que reajustar con intereses y toda esta cifra de los 378 millones por 18 meses debería pasar los 400 por lo menos.

Sr. Felipe Rebolledo: No hay un estudio, por ejemplo, porque acá la gente comenta mucho obviamente que en este tipo de situaciones las personas que están a veces bajo este tipo demandas transfieren los bienes a terceros ¿acá no hay ningún estudio de eso como para determinar?

Sr. Gonzalo Rojas: Eventualmente en este tipo de juicio no, porque aquí al final como es un juicio civil, se puede perseguir la deuda sobre los bienes de los demandados solamente, ahora podría ser que eventualmente alguno de los demandados o en su oportunidad imputados hayan transferido bienes, pero lo que correspondería y como en este caso no ocurre lo mismo que con los delitos de tráfico, habría que en el fondo como paso previo tendría que primero declararse la nulidad de esos contratos a través de los que se transfieren los bienes, y una vez declarada la nulidad de esos contratos, pedir la restitución retroactivamente de los bienes, entonces habría que partir de la base de que esos contratos fueran declarados nulos, y eso obviamente en este juicio por lo menos no se está discutiendo. Entonces no necesariamente sabemos si finalmente se va a discutir más adelante, pero un principio no se hace el cruce entre los bienes, si fueron traspasados o no, y ese tipo de cosas no se hacen, como le digo finalmente termina siendo una deuda civil, como podría ser cualquier deuda que le cobran a uno ejecutivamente.

5.- Exposición de Proyecto de Extensión de Alumbrado Público, en la Comuna (Secplan)

Sr. Alcalde: Don Jaime Lobos contara cual es el plan que tenemos de extensión de luminarias, en donde existe un proyecto y cuáles son también incluidas con luminaria solares.

Sr. Jaime Lobos: La semana pasada pasamos los costos de operaciones y mantención de dos proyectos Fril que se postularon, dentro de eso está la Extensión de Alumbrado Público, y el otro son los Locales para emprendedores de Nueva Aldea que está en la entrada del sector.

Respecto al Alumbrado Público tenemos en el sector fundo la Obra completo el sector, en Batuco camino completo hasta la familia Plasencia, camino que une el puente La Junta donde está un puente de madera hacia el interior que une con Alto Huape solamente dónde están las viviendas, por el otro lado de Alto Huape por donde vive la hacienda Susana Navarrete, el otro sector en Manzanal el proyecto que une Alto Huape con San Antonio hasta la última luminaria que fue instalada hace unos años atrás completo, en Batuco nuevamente por la entrada del Aserradero hasta aproximadamente al pozo del APR, en Manzanal por donde vive la familia Astudillo y Venegas esto hasta llegar al Estero Pirihuin, en Uvas Blancas se van a intervenir todos los pasajes interiores, desde la Escuela hasta terminar el Puente Blanco, el sector Las Rosas por donde vive la Sra. Carolina Campos el sector completo, eso sería con respecto al alumbrado público.

También voy a mostrarles en lo que se está trabajado en los locales de emprendedores en Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: Sí y contarle a la gente que eso que está en Nueva Aldea frente al pino huacho es temporal, no es muy estético, pero las Sras. y Srtas. nos estaban pidiendo y de algún modo quisimos apoyarle también, pero ahí se viene una recuperación súper buena que ya está postulada al Gobierno Regional.

Sr. Jaime Lobos: Estos son los locales de emprendedores que estarían ubicados dentro de la entrada del acceso a Nueva Aldea, son locales agrícolas, son 10 puestos, y aproximadamente 140 metros cuadrados de construcción.

Sr. Jaime Lobos procede a dar a conocer la maqueta virtual de los locales que estarán en el sector de Nueva Aldea.



Sr. Jaime Lobos procede a dar a conocer la maqueta virtual del proyecto del nuevo Cesfam de Ñipas que está en carpeta.





Leonardo Torres: Consulta ¿este diseño tiene entrada y la salida por Pedro Aguerres Cerda?

Sr. Jaime Lobos: Así es, solamente por Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Leonardo Torres: Se contempló, por ejemplo, la entrada de los buses de la locomoción colectiva que puedan entrar al recinto, para dejar a las personas que viene exclusivamente al Cesfam y puedan salir de una forma expedita.

Sr. Jaime Lobos: Sí, va a tener un acceso de velocidad no salen directamente a la calle, sino que salen a una pequeña ruta de emergencia y de ella entrarían a Pedro Aguirre Cerda.

6.-Entrega de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$70.702

Sr. Alcalde: Colega se le envió una modificación presupuestaria ayer, no sé si la vieron, Don Elson la explicara.

| MAYORES INGRESOS | | |
|-----------------------|---|---------------|
| CUENTA | DENOMINACION | INGRESOS M\$ |
| 115-03-01-003-004-000 | TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS | 2,254 |
| 115-03-01-003-999-000 | OTROS | 9,304 |
| 115-03-02-001-001-000 | DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5% | 19,567 |
| 115-03-02-001-002-000 | PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62,5% | 27,354 |
| 115-08-02-001-001-000 | MULTAS LEY DE TRANSITO | 8,355 |
| 115-08-04-001-001-000 | ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL 2008-2009 -2010 | 216 |
| 115-08-04-001-003-000 | ARANCEL R.G.M.P. MULTAS OTRAS COMUNAS | 182 |
| | TOTAL INGRESOS M\$ | 67,232 |

| GASTOS | | | |
|-----------------------|--|---------------|---------------|
| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
| 215-22-04-007-000-000 | MATERIALES Y UTILES DE ASEO | 3,000 | |
| 215-22-08-001-001-000 | SERVICIOS DE ASEO (MUNICIPAL) | 7,000 | |
| 215-22-08-004-000-000 | SERV.DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO | 13,713 | |
| 215-22-09-005-001-000 | ARRIENDO DE MAQ. Y EQUIPOS (MUNICIPAL) | | 1,000 |
| 215-22-12-005-001-000 | DERECHOS Y TASAS (G. INTERNA) | | 2,470 |
| 215-24-03-090-001-000 | APORTE ANO VIGENTE | 21,591 | |
| 215-24-03-101-002-001 | TRASPASO A SALUD | 25,000 | |
| 215-26-04-001-000-000 | ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS | 398 | |
| | TOTAL GASTOS M\$ | 70,702 | 3,470 |
| | SUMAS IGUALES M\$ | 70,702 | 70,702 |

NOTA: Modificación presupuestaria por mayores ingresos que son destinados a suplementar partidas de gastos que a la fecha presentan disminución.

Don Elson Inostroza: Yo le conté hace un par de Concejos atrás de que aquí a diciembre vamos a presentar modificaciones prácticamente muy seguidas, porque ya estamos a punto de determinar el año, por lo tanto hay algunas cuentas que están súper acotadas, por lo tanto tenemos que ir viendo de dónde sacar el presupuesto para ir suplementando otras cuentas, entonces ya cuando en la medida que nos vamos acercando siempre vamos viendo aquellas cuentas que ya no se va a gastar todo el presupuesto que había, y rebajarla definitivamente para cumplir con otro. La cosa no está muy liviana en general, estamos tratando de ocupar el máximo del presupuesto que no se vaya a ejecutar, porque en realidad el presupuesto se nos ha ido agotando mucho, han subido mucho todos los gastos de productos, sobre todo, por ejemplo, el combustible y otros gastos en sí que han subido mucho, por lo tanto, lo que nosotros habíamos proyectado en un principio, se nos ha hecho muy corto, el mismo combustible nunca habíamos gastado tanto en combustible, pero también hay más movimientos de los vehículos, se ha salido más, se ha hecho más gestión y todo eso incide que nuestros gastos vayan aumentando, entonces los gastos en general han ido aumentando, por lo tanto, el presupuesto que nosotros destinamos en principio se ha ido modificando y ajustando a nuestra realidad. Así es que por eso que de aquí a fines de años esperemos que no se aumenten tanto los costos y vamos a tratar de

reducir lo que más podamos, hay cosas que lamentablemente no vamos a poder a lo mejor hacer, tendrán que quedar para el presupuesto del próximo año, pero primero tenemos que salvar este año, tenemos que llegar a diciembre con número azules, sí o sí.

Sr. Claudio Rabanal: Don Elson ¿la mantención eléctrica en este caso es Yuval?

Sr. Elson Inostroza: Sí.

Sr. Claudio Rabanal: Se me viene a la memoria muchos reclamos que tuvieron los colegas, por el hecho del servicio que presta ¿Cuál es el valor que se debe ahí?

Sr. Elson Inostroza: Bueno, se está solicitando en principio alrededor de 15 millones de pesos, en principio habíamos dejado 5 millones y fracción que tuvimos que ocupar mientras no tuviéramos más claro de cuanto fuera la mantención durante el año, de ahí tuvimos que ir aumentando el presupuesto, y ahora con lo que hemos podido modificar hemos suplementado ítems en 13 millones y esperando llegar a diciembre con eso.

Sr. Secretario Municipal: Consulta a los Concejales es con respecto al Padem, si van a necesitar una exposición del Depto. de Educación del Padem o ya lo vieron en comisión.

Sr. Felipe Rebolledo: Presidente, yo creo que sería bueno que se hiciera una exposición con el Concejo en pleno, y además que se transmita para que la gente también conozca en este caso, las prioridades que se están estableciendo para el año que viene en Educación.

Sr. Alcalde: Sí claro no hay problema, la próxima semana no tenemos sesión, pero sí tenemos que ver temas importantes, así que yo creo que por lo menos dos sesiones extraordinarias vamos a citar para la próxima semana, dentro de ellas está un acuerdo con el Banco Estado, y la modificación presupuestaria que ya les comenté que nos urge mucho y también lo del Padem.

Sr. Secretario Municipal: Recordar que el viernes tenemos sesiones extraordinarias a las 10:00hrs para la entrega del presupuesto y demás antecedentes.

Sr. Leonardo Torres: Antes de la realización del Padem tuvimos una reunión en donde se consensuó las propuestas que había para este año, o sea ahora si es necesario volver a hacer con el Concejo en pleno una nueva evaluación del Padem, porque ahora ya está terminado ellos ya cerrado en el Padem, es lo que nos van a presentar, entonces es bueno que todos estemos presentes en esa reunión no tan solo la comisión de educación.

Sr. Secretario Municipal: Entonces sesión extraordinaria el martes 11 a las 14:00hrs. Los temas serían Padem, modificación presupuestaria que se presentó hoy y Convenio Banco Estado.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde esta modificación presupuestaria que entiendo que igual tiene urgencia ¿no podrá ser agregada en la sesión del día viernes o no nos da el tiempo?

Sr. Secretario Municipal: Pero es que no cumplen los cinco días.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente ahí está Agustín, si bien es cierto la ley nos da facultad a los cinco días, pero si en pleno estamos de acuerdo de una situación, y que iba a pasar más adelante se lo doy por seguro de aquí a fin de año colega, lo importante que sean bien explicadas y estemos informados, yo por lo menos estoy dispuesto a renunciar si estamos todos de acuerdo, entonces yo creo que no habría problema para aprobarla el viernes en mi opinión, respetando la de todos los colegas.

Sra. Ximena Aguilera: Opino lo mismo que don Claudio, desconozco si se podría hacer, pero opino lo mismo.

Sr. Secretario Municipal: Pero el Concejo no puede pasar sobre la ley.

7.- Determinar si las Sesiones Extraordinarias serán Públicas.

Sr. Alcalde solicita votar para determinar si las sesiones Extraordinarias serán públicas.

Sr. Alcalde: Tema que hemos venido conversando en varios puntos varios, lo cual nosotros precisamente no hemos dicho que no a la idea de poder transmitir precisamente el Concejo municipal por la radio y por las redes sociales, es bajo la premisa de la transparencia, de que la gente se entere de los temas que nosotros tratamos, como las propuestas también que propone el Alcalde, de este modo la propuesta colegas es que las sesiones extraordinarias que sean públicas también, salvo las que el reglamento le otorga al Alcalde el derecho a poderla dejar como reservadas, cuando se trata de presupuesto u otras que son de carácter reservado.

Sr. Felipe Rebolledo: Concuero plenamente con que sean transmitida por los medios posible, creo que es un ejercicio democrático válido y que nuestra gente va a agradecer, a veces son materia a lo mejor más entretenidas que otras desde el punto de vista más público, pero la transparencia por encima de todo, yo creo que es una muy buena decisión y como usted bien dice, salvo aquellas que son materias reservadas, por ejemplo, cuando se está en algún tipo de juicio etc. Apruebo.

Sr. Daniel Navidad: Bueno, los vecinos y vecina de nuestra comuna deben estar enterados de lo que nosotros en sesión extraordinaria hablamos y que debatimos, los puntos a tratar ya sean los recursos los cuales son destinados para los diferentes sectores de la comuna, también lo que hace cada departamento que se ve en las reuniones que hacemos con ellos, con los diferentes directores, esto para que sea de manera transparente también y que no quede entre cuatro paredes. Nosotros fuimos elegidos de manera democrática y por esta razón que ellos deben saber lo que nosotros luchamos para entregar lo mejor para nuestra comuna Ránquil, así que Sr. Presidente apruebo que estas sesiones sean públicas y también transmitidas por las diferentes plataformas ya sea el Facebook del municipio, por radio Perla a todos nuestros vecinos.

Sra. Ximena Aguilera: También estoy completamente de acuerdo, y tal como mencionaba usted que hay en algunos temas puntuales se vayan evaluando, pero lo primordial es tener transparencia con la comunidad y así nosotros podamos tener el mismo discurso, que damos acá en las reuniones también con las personas y en todo momento. Así que yo creo que lo mejor es ser siempre transparente con la comunidad, así que apruebo.

Sr. Sandro Cartes: Sí, totalmente de acuerdo creo que es una muy buena forma de poder hacer el trabajo, hay reuniones que se tienen que mantener en reserva y que tienen que quedar entre nosotros, como dice el colega es bueno que todos lo sepan, pero sí hay cosas que se tienen que priorizar primero. Así es que totalmente de acuerdo que los Concejos sean transmitido depende y cuando también usted tenga la facultad para poder hacerlo y también poder no hacerlo. Apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Me parece fabuloso, dado que, de hecho, hemos tenido reuniones internas extraordinarias sobre todo el tema del presupuesto y de repente he escuchado comentarios por ahí, que no tiene nada que ver con lo verídico. La única manera para que la gente esté bien informada es dándole la posibilidad de que se transmitan este tipo de reuniones, para que vayan viendo también la realidad y el marchar del municipio.

Si bien, nosotros representamos la administración, pero ellos tienen que ser testigos de la forma como se está trabajando, que no exista el miedo de decir no hay recursos. porque la gente va a estar informada. Cuando está la gente informada en menos la especulación y todos hablan con un poco más de fundamento y de base, y de hecho también traía el tema de que tenían que haber algunas de

carácter reservado lo que decía por ahí Felipe, el hecho de los juicios o hay cosas internas a lo mejor que no son para la comunidad o que pueden poner en alerta si hay algún tipo de investigación, entonces también tienen que tener este tipo de reservas, obviamente me sumo y yo creo que es lo mejor que se puede haber determinado.

Sr. Leonardo Torres: Concuero con todo lo que dicen los colegas, para mí deberían ser casi todas públicas sobre todo lo que tiene que ver con materia de presupuesto, la gente tiene que estar enterada de la situación en que el municipio se encuentra, porque hay muchas personas que piensan que el municipio es un banco de plata donde se puede pedir y pedir, entonces es importante que la gente sepa la situación, creo que la de carácter judiciales esas tienen que ser reservadas, lo demás todo por transparencia abierta al público, apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 218: Se aprueba por el Concejo Municipal, que las Sesiones Extraordinarias van a ser Publicas y Transmitidas, salvo el derecho que se reserva el Alcalde según el reglamento para definir algunas de carácter reservado.

8.-Cuenta del Presidente.

1.- Contarles de que la semana pasada anduvimos en Santiago en tres partes, en la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas donde fuimos a insistir en la pedida que hicimos en agosto del año pasado, donde solicitamos que dentro de las bases de la nueva licitación se eliminen los peajes laterales, en este caso el nuestro, acompañado también de una carta de respaldo del Alcalde de Florida donde también se ve afectado él en lo que es peajes laterales.

Además, la insistencia en la solicitud de los tres paraderos en Ránquil, El Laurel y Carrizales, más un espacio en la carretera, así como lo pidió Chillán en Quinchamalí, nosotros también a la altura del fondo El Milagro una zona económica exclusiva, para que nuestro emprendedores de la comuna y también del Valle del Itata puedan exponer y vender sus productos, a través de una Bahía que estamos pidiendo que se pueda realizar, esto lo estamos haciendo también en conjunto con el Alcalde de Florida y el Alcalde de Coelemu, ya que son las principales comunas que son vecinas a la autopista y que puedan tener beneficios económicos los emprendedores y el Desarrollo Económico Local, así que ojalá que nos vaya bien, al menos lo tenían apuntado, recordemos que la Dirección de Concesiones vino a la comuna por gestión nuestra el año pasado, estuvimos en dos reuniones una Nueva Aldea en la Escuela y la otra en el sector La Capilla de Ránquil junto con distintos vecinos, actores locales, sociales y diligénciales, así que esperemos con tener éxito en esto desconozco se me van a preguntar respecto de los valores de los pórticos, porque eso se va a definir una vez que la eculización ya esté definida, pero sí, yo podría poner hincapié y darle la seguridad a todos los vecinos que estamos al pie del cañón, jugándola al máximo, tengo entendido que hay un movimientos de No más Peaje, para eliminar el peaje de Nueva

Aldea que tanto perjuicio causa, no solamente a los vecinos, sino que también a los emprendedores que día a día tienen que viajar a buscar sus víveres a la ciudad de Chillán.

2.- También estuvimos en Ferrocarriles del Estado, para ya sellar el acuerdo de usufructo que estamos solicitando en la faja, en el paño que está donde estaba la ex en línea férrea, esto excluye la Estación y eso que quede claro, pues existe un contrato entre Ferrocarriles y una familia, donde nosotros estamos haciendo el estudio, hoy estuvo el caballero también que manifestó buena intención de poder realizar cosas en conjunto, en todo lo que es la ex línea férrea, desde puente Uvas Blancas hasta el puente El Barco, de ese modo y con los recursos aprobados, y lo que se van a gestionar es hacer la continuidad de la Plaza Estación, recuperar espacios y la soñada Ciclovía costanera hacia los puentes, que tendría una vista maravillosa. Así que esperemos que se concrete, por ahí también hemos recibido algunas intenciones de Arauco, que están en conversación ya que esos tubos pasan por debajo, entonces no es la idea hacer una obra de concreto propiamente tal en todas las fajas, ya que de repente ellos tienen que excavar para poder hacer mejoras cuando existe alguna fuga u otro, así que también lo vamos a conversar.

En el sector de Nueva Aldea, esto lo habíamos pedido la vez anterior cuando fuimos con el diputado en ese entonces Jorge Sabag, el predio que está en Nueva Aldea al frente de la Iglesia, donde estaba la ex bodega de la Estación de Nueva Aldea, la idea es postular ahí a un futuro Parque de Bienvenida a la comuna de Ránquil. Entonces quedaron de hacer un estudio jurídico Los profesionales de Ferrocarriles del Estado para poder entregarnos el dato, ellos no otorgan concesiones ni comodatos, nada es a título gratuito, ellos entregan usufructo por un valor en Uf o en UTM anual, y ese monto va disminuyendo de acuerdo a los proyectos que nosotros tenemos para invertir ahí, los cuales se hacen a través de un máster plan que fue entregado por nuestro Secplan.

3.- Nos reunimos con la Directora de la Asociación de Municipios de Chile donde también nos adelantaron de algunos convenios, sellamos el de Lipigas, por tanto tenemos descuentos en Petrogas, en Gasco y en Lipigas por pertenecer a esta asociación, y están gestionando otro súper importante para los chiquillos con preuniversitarios, también para funcionarios de la reparticiones públicas, con seguros dentales y otros más, los que nos van a ir explicando y le van a hacer una capacitación a los distintos gremios.

4.- Otra cosa para los sectores que han consultado a varios colegas Concejales por el matapolvo, comentarles que estaríamos aplicando en los caminos vecinales durante la primera semana y segunda diciembre, los enrolados que este año llegó súper tarde ya se está gestionando para que sea también durante el mes de diciembre a más tardar la primera enero, así que tengamos paciencia y fe.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Quiero partir dando las condolencias a la familia y cercanos de Don Raúl María Ángel Venegas, vecino acá del sector Alto Huape que falleciera hace unos pocos días, y obviamente manifestarle a través de este Concejo nuestras profundas condolencias, vaya también un abrazo solidario para todos sus seres queridos.

2.- Me han estado consultando mucho, yo lo hice ver ya en algún Concejo, me gustaría saber qué pasa con el Concurso del Vino, porque es una actividad tradicional, que obviamente por la situación de pandemia no se había llevado a cabo, pero creo que hoy ya desaparecieron las mascarillas, hemos

realizado eventos masivos sin mayores perjuicios, y creo que sería más que importante el retomar este tipo de actividades que han visibilizado nuestra comuna, no solamente en Chile, sino que también fuera del país.

Sr. Alcalde: Sí, nosotros tuvimos reunión a principios de septiembre, con finanzas, con la administradora municipal, que fue una de las gestoras también del Concurso del Vino y con Udel, con don Luis Miguel y con la Srta. Vinia, para ver el presupuesto y saber cómo estamos, estamos más o menos, no estamos bien pero sí empezamos ya hace rato el plan Concurso del Vino, con gestión con externos, con empresas, solicitando la autorizaciones del terreno, porque recordemos que el terreno después era privado y estaban cobrando arriendo, y la idea es que vayamos todos sumando para la comuna. Así que vamos avanzando no puedo confirmarlo, pero podría ser un hecho que vamos a realizar el Concurso del Vino, y lo más probable es que sea la última semana de noviembre o la primera de diciembre. Esta semana o la próxima tengo entendido, que ya empezamos a juntarnos con los productores, para empezar la avanzada de todo esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Importantísimo, porque también hay un golpe económico no menor para nuestros emprendedores locales, tanto vitivinicultores como obviamente quienes se dedican a distintas actividades relacionadas con el rubro de la vitivinicultura, como así también emprendedores de otro tipo de productos, ojalá lo podamos llevar adelante y que nos mantengan bastante informados sobre esta materia Alcalde.

3.- Creo que estamos hablando de la palabra participación que es un concepto bastante complejo, porque a veces se habla de participar, pero no se participa ¿me entiende? siento que a veces también falta que nosotros como Concejales se nos considera a la hora de tomar determinadas decisiones, de acoger ideas, y lo mismo pienso con respecto a la comunidad organizada y a la no organizada, como de alguna forma nosotros tener un catastro de líderes, porque ha ocurrido que también muchos de los que eran líderes naturales, que fueron dirigentes hoy no están dirigiendo por diversas razones, por cansancio por agotamiento, porque no hubo la reciprocidad por parte de quienes eran dirigidos etc. pero obviamente, que eso no le quita su carácter de líderes, por lo mismo cuando hablamos de presupuesto, que ya estamos en un momento que es clave para definir nuestro el presupuesto del año 2023, quizás sería bueno también intentar una experiencia de realizar un presupuesto participativo, que se trató de hacer antes pero en realidad lo que se hizo no tiene el concepto que se aplicó alguna vez, me acuerdo en Porto Viejo en Brasil si no me equivoco, de que la gente defina las prioridades, que la gente a través de este proceso también experimente lo que es tener que de alguna forma distribuir una cantidad de recursos priorizarlos, y conocer cuáles son los gastos fijos, para que también nuestra comunidad se empodere con respecto al presupuesto de todos. Creo que sería importante, quizás generar algún tipo de instancia en donde, por ejemplo, si se van a realizar determinadas acciones, sea en conjunto con los vecinos que nosotros prioricemos, porque a lo mejor este año no nos permite hacer determinada cosa, pero sí, podemos a lo mejor avanzar en esta materia, para luego posteriormente el próximo año seguir en otra etc. Pero como experiencia, creo que sería importantísimo que nosotros intentáramos llevar adelante esta nueva forma de trabajar el presupuesto de manera conjunta, porque todos aprenderíamos.

Sr. Alcalde: Bueno, el concepto principalmente este año a diferencia de año anterior y de mucho tiempo atrás que no se realizaba, lo ingresamos dentro del presupuesto de Secplan, una vez que empezamos a analizar las partidas de presupuesto, nos vamos a encontrar con ese ítem de presupuesto participativo, ya no desde organizaciones comunitarias, sino que desde Secplan, sin perjuicio que para organizaciones comunitarias también vamos a tener un Fondevé y subvenciones en la medida obviamente y económicamente podamos, pero sí dejamos a través de la Secplan una línea de

presupuesto participativo o de iniciativas comunitarias o de iniciativas locales, donde van a postular las JJVV con proyectos de 1 millón, 2 millones de pesos idealmente para todas, eso tenemos que verlo una vez que analicemos el presupuesto, obviamente conjunto con ustedes, y si Dios quiere el próximo año tener esa iniciativa, pensada siempre las comunidades donde sean los propios vecinos en conjunto con la comunidad organizada, que la madre de todas las organizaciones en un sector no es el Club Deportivo, no es el Centro de Padres, no ese Club de Adulto Mayor, sino que es la JJVV para darle realce, para darle importancia al líder, al presidente, a la organización y por supuesto los vecinos, así que esperemos que el próximo año tengamos harto movimiento en lo que es la participación.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero por lo general cuando se aplicó esto de los presupuestos participativos, se entendió como plata para proyectos de las organizaciones, no, no me refiero a eso, es que en conjunto con los vecinos trabajemos y prioricemos en qué va a gastar la plata del municipio ¿entiende? en términos sencillos es eso, porque a veces a lo mejor hay personas que piensan que los recursos son infinitos, pero al tener que trabajar un presupuesto te das cuenta que tienes que mantener determinados gastos fijos, y que va a tener que priorizar en qué áreas invertir, creo que eso es la verdadera participación, cuando en conjunto con la gente se define la inversión anual de una municipalidad, a eso me refiero y en dónde poner el acento. Es un ejercicio democrático y además un ejercicio que nos hace a todos parte del desarrollo de la comuna, pero obviamente no es fácil.

Sr. Secretario municipal: Es algo parecido que se hizo cuando estaba de Secplan Julio Fernández, hizo un presupuesto participativo, pero la parte que hizo participativa a la comunidad fue lo que era inversiones, porque con respecto al gasto fijo que tienen municipio, por ejemplo, sueldo y gastos corrientes eso no, fue justamente la parte inversión.

Sr. Alcalde: Dentro de la línea del programa Pequeñas Localidades se han hecho reuniones con la comunidad, que la comunidad tampoco acostumbre a participar, nosotros hicimos un llamado masivo los habitantes a la primera reunión fueron 8, a la segunda fueron 11, donde ellos iban a ser la propuesta de inversión para los proyectos de recuperación de espacios, y otros acá en Ñipas, así que bueno, si bien es cierto como presupuesto municipal un tema analizar, pero sí hemos estado ejerciendo dicho ejercicio a través de la participación con el programa Pequeñas Localidades.

Sr. Secretario municipal: Otro punto más que contar la ley 20.500 crea el COSOC o Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil justamente para eso, porque una de sus tareas es hacer las observaciones al presupuesto antes que sea aprobado, esas observaciones después van al Concejo municipal si es que las toman no las toman, ahí también hay un punto de participación de organizaciones.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Referente al Gimnasio Municipal de Ñipas, sobre el aseo de la cancha, muchos vecinos me han comentado del mal estado que está la cancha, llena de caca de Palomas, y que no había ni arcos en la semana, va artos niños durante la semana a practicar, igual hay que mantener un poco el orden y el aseo, obre los arcos que no estaban ¿Usted tiene información respecto a eso?

Sr. Alcalde: No, vamos a la consultar.

2.- Lo otro, nuestra comuna se ha visto involucrado en varios actos de robo, es por esta razón que le solicito a usted poder ver el tema de la instalación de cámaras, ver líneas de financiamiento a través de la Subsecretaría de la Prevención del Delito o fondo a través del Gore, no puede ser que se ingrese

a robar un domicilio las 5 de la tarde y ya no es primera vez. Necesitamos más seguridad, más dotación de Carabineros, los que están hace muy bien su trabajo, pero es muy poco personal para una comuna donde es una tremenda extensión, y menos con un carro policial, así que ver el tema de poder hacer una reunión de Seguridad y poder tocar este tema, porque no puede ser que un día domingo cualquier familia salga, llegue a su domicilio y le hayan entrado a robar, creo que nuestros hijos tienen que estar viviendo en un ambiente seguro, qué ganas van a dar de salir del domicilio, si al final uno va a llegar y se puede meter cualquier persona a tu domicilio, creo que es un tema que tenemos que verlo.

Sr. Alcalde: Sin duda ¿usted participa de las reuniones de seguridad?

Sr. Daniel Navidad: No lo han enviado el link para poder participar.

Sr. Secretario Municipal: Hay 2 Concejales delegados.

Sr. Alcalde: En la reunión informamos nosotros las cosas que hacemos en torno a la Seguridad Ciudadana y la seguridad pública, dotación de Carabineros desde el año pasado que estamos pidiendo, se cambió el jefe de Retén, la verdad que es súper proactivo Don Jaime Sepúlveda, a pesquisado con la mano en la masa varias situaciones de incivildades que la verdad hablan muy bien de su gestión, lo que se reconoce, en cuanto a las cámaras de vigilancia existe un proyecto de Secplan que están postulado a la Subsecretaría de Prevención del Delito y además a través del autogestión de varias organizaciones, se está trabajando en la instalación de cámaras ya está Nueva Aldea, está en la Villa Itata y también se está gestionando para Raúl, Lomas Coloradas y también el centro de Ñipas. Así que esperemos que tengamos novedades de eso, yo lamento mucho que hayan entrado a robar a la casa de quienes fueron víctimas, obviamente nosotros como municipio y también Carabineros vamos estar haciendo las gestiones y tratando de velar por la seguridad, ojala pudiésemos tener muchas manos y recursos para poner cámara en todas partes y alarmas comunitarias, lamentablemente no tenemos, pero créame que hacemos el esfuerzo a mas no poder con los funcionarios que tenemos y también con la policía que tenemos.

Sr. Daniel Navidad: Muchas gracias ¿cuándo se realiza esta reunión? Ya que me gustaría participar también para estar al tanto de lo que se está haciendo.

3.- Lo otro que me han consultado bastante los Clubes Deportivos respecto a las carpetas sintéticas en las canchas de la comuna, cuál va a ser la cancha o si hay algún estudio de cual se va a priorizar etc.,

Sr. Alcalde: Del Gobierno Regional las bases y las especificaciones técnicas fueron claras, los requisitos don que estuvieran al lado de un establecimiento, que el terreno del Club Deportivo sea propio, no comodato u otro o de dominio municipal, que dentro del mismo terreno o la institución no esté siendo postulado alguna iniciativa de financiamiento del mismo Gobierno Regional, en este caso las canchas que reúnen los requisitos que están al lado de una Escuela es Batuco, San Ignacio y el Centro, ahí tendríamos esas tres canchas que reúnen esos requisitos, que sean de dominio municipal está la del Centro, la de San Ignacio es del Club y la de Batuco es de una sociedad de Viñateros, que se la paso en comodato a la JJVV y la JJVV la comodato al Club Deportivo.

Entonces tenemos tres instrumentos legales de traspasos de uso las cuales las inhabilitan lamentablemente, nosotros conversamos con ellos y se le dieron la opción de mientras tanto a través de Figem mejorar camarines, hasta que se regularice o ver la forma de que esa cancha sea de parte de ellos y no sea un tercer comodato que es como están ellos, que les viene a rebotar como Club Deportivo, por tanto correría con harta ventaja la cancha San Ignacio de Palomares aun nos queda pendiente la visita técnica del encargado de Deportes del Gobierno Regional, así que esperemos que

durante el mes de octubre ya tengamos claridad en eso, tengo entendido que hasta noviembre podamos postular.

Sr. Jaime Lobos: Idealmente hasta noviembre, para que quede dentro del presupuesto 2022.

Sr. Alcalde: Sin prejuicio, que desde Secplan a través de la Subdere durante el segundo semestre se van a postular tres canchas de empastado sintético en multi canchas existentes, estamos hablando Nueva Aldea, Cementerio y una tercera por definir.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Me voy a tomar de algo similar a lo que hablo a mi colega Daniel Navidad con respecto a las palomas en el gimnasio. Yo creo que no pasa, porque no se haga un buen aseo, sino que pasa por la cantidad de palomas que están anidadas ahí en estas dependencias, y que es algo que ha sido de siempre, yo estuve en conversaciones con personal del SAG para ver qué podríamos hacer, para poder erradicarlas de este lugar, ya que acá tenemos varios grupos que realizan actividades ahí se hace Vida Sana, se trabaja con niños, con Adultos Mayores etc.

Sr. Alcalde: Además la empresa de Don Polo Rivera, realiza todos los días de lunes a viernes el aseo de 9 a 10 de la mañana.

Sra. Ximena Aguilera: Pero las palomas están ahí vuelven a ensuciar, ese es el tema, entonces la respuesta que me dio el SAG, es que como municipalidad podemos hacer la gestión con ellos para poder erradicarlas, ellos las trasladan a otro lugar a través del medio ambiente y hacer esa gestión, pero yo creo que también internamente hay que revisar el tema de colocar mallas mosquiteras en todas las ventanas que tiene el gimnasio es la única forma, porque cualquier pajarito puede entrar si hay un vidrio que está quebrado. Entonces no sacamos nada tampoco con cambiar los vidrios, sino colocamos una malla mosquetera, porque puede ser que de un pelotazo se vuelva a quebrar el vidrio, entonces la única forma de asegurarnos contra el ingreso de vectores a través de las mallas mosqueteras, que no tienen un valor tan alto, quizás lo más complicado sería el instalarlas por la altura, entonces ver si se puede revisar esto, porque efectivamente es un foco de contaminación para nuestra gente que utiliza constantemente el gimnasio, además aparte del deporte se realizan ahí otras actividades, porque normalmente están haciendo eventos en el gimnasio, así que no sé si usted podría tomar eso a través de medio ambiente quizás del Cesfam o a través de la municipalidad, revisar cómo se puede gestionar.

Sr. Alcalde: Claro, la mejor disposición Sra. Ximena.

2.- Yo creo que usted está al tanto que el día sábado lamentablemente hubo un accidente, en el cual se atropelló a un pequeño afuera del supermercado, este pequeño quedó abajo de una camioneta, sufrió daños menores gracias a Dios, quedó justo en la parte al medio de la camioneta, solamente le pegó los fierros, no pasó la rueda por encima de él, pero pudo haber sido aún peor.

El exceso de velocidad en las calles de Ñipas es un tema de todos los días, donde nosotros estemos vemos que los vehículos pasan a alta velocidad, entonces ahí nosotros necesitamos poder hacer la gestión de instalar lomos de toros en las calles, en punto estratégicos. nosotros sabemos dónde hay más gente como afuera de supermercado, se instaló uno afuera de la Casa de la Cultura, pero quizás hace falta uno antes de supermercado, porque ahí en el supermercado donde cruzan mucha gente caminando y así en otras calles también como calle Bernardo O'Higgins, Pedro Aguirre Cerda, hay distintas calles en donde hay constantemente exceso de velocidad por los conductores, entonces yo le

pido Alcalde que podamos hacer esa gestión para la instalación de más lomos, que nos ayuden a evitar accidentes como el que ocurrió este hace unos días atrás.

Sr. Alcalde: Así es, de acuerdo con la acotación.

3.- Lo último, en estas fechas ya se está comenzando en las empresas a buscar personal para reemplazos de vacaciones, normalmente las empresas comienzan a dar sus vacaciones en octubre noviembre y terminan en marzo para poder abastecer todos sus puestos. Me gustaría que ojalá se pudiera ser alguna feria laboral.

Sr. Alcalde: Hoy hubo una.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, pero la de hoy es una feria de Arauco. que se realizó en Casa Abierta y con puesto específicos, pero a lo que yo voy es que haga la gestión Omil, porque yo sé que Omil tiene contacto con las empresas contratistas de Arauco, de Leonera y así están surgiendo constantemente puestos de trabajo, pero a lo que yo voy es hacer un encuentro en que no tengamos que invertir tanto recursos, sino que invitamos quizás a los encargados de estas empresas que están acá, no a los jefes que están en otros lugares, porque los que contratan finalmente son los administradores de cada empresa y que ellos puedan indicarnos cuáles son los requisitos, pueden recibir currículum y a través de eso ellos poder hacer los llamados. Entonces hay que llamar a los encargados, contactarse con ellos, hacer la gestión, quizás utilizar las mismas dependencias de la Casa de la Cultura para que ellos den a conocer a la gente cuáles son los puestos que necesitan, y a la vez nuestra gente pueda hacerles llegar su currículum de manera directa y así ir viendo. Yo sé que Omil hace un gran trabajo enviado los currículos a las empresas cuando lo piden, pero es mejor que la empresa lo tenga a mano en el momento que los necesiten, tenemos que tratar de que esas vacantes que surgen en las distintas empresas, se cubran con gente de nuestra comuna. Esa es la forma de llegar y creo que a través de la oficina de Omil con una buena gestión con las empresas privadas, algo se pudiera hacer, pero tiene que ser pronto, porque la verdad es que hay otras comunas que hacen llegar esta información en estos meses y después se contrata gente de otras comunas, porque es lo que está más a la mano.

Sr. Alcalde: Sí buena iniciativa, la voy a poner en contacto ya que quien maneja el tema es la Omil.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con los funcionarios Asistente de la Educación que estuvieron día el 1 de octubre y también a los funcionarios del Daem, enviar a todos un afectuoso saludo y un reconocimiento por su gran labor que realizan en la comuna de Ránquil.

2.- Relacionado con los alumbrados públicos, yo había solicitado un informe que todavía no me ha llegado, con respecto a los pagos de la empresa Yuval en San Ignacio de Palomares específicamente, tuvimos alrededor de dos semanas con problemas del alumbrado de forma intermitente, la empresa venía a arreglar, se prendía una luz quedaban apagadas tres, quedaban dos casas desconectadas sin luz, esto a mí me lo comunicaron los vecinos, antes del 18, hablé con Don Víctor Guzmán quien tiene una muy buena voluntad, él siempre está enviando las solicitudes, pero realmente las empresas venían al sector y los vecinos a la media hora ya me estaban llamando que quedaba sin luz de nuevo. Entonces me gustaría que me hicieran llegar el tema de los contratos, porque si cada viaje que vienen hay que cancelarlo, entonces si venían y arreglaban una luz y quedaban las otras malas y casas sin energía como se les va a pagar, un día me tocó de llamar a don Víctor, porque en una casa había un Adulto Mayor con dependencia de electricidad y tuvieron que venir a la brevedad posible para poder atacar esa

problemática. Así es que espero el informe para poder ir viendo, no es por ser complicado ni nada, pero mi labor es fiscalizar y como le digo fui, estuve ahí pendiente de toda la problemática, durante dos semanas llamando todos los días prácticamente a Don Víctor, para que se comunicara con la empresa y vinieran a solucionar ese problema, todavía creo que hay algunas luminarias apagadas espero que acá con lo que explicaba don Elson se pueda ver ese tema a futuro. Yo sé que hay que pagar una cantidad más o menos importante.

Sr. Alcalde: Además se suma el problema de que ampollitas de sodio ya no quedan, bueno ya está en licitación al recambio, yo creo que en un par de meses vamos a tener las 567 adjudicadas que son luminarias led recambiadas por las de sodio.

Sr. Sandro Cartes: Yo creo que una vez que se cambien, tendrían que abaratar los costos se supone.

Sr. Alcalde: Sí, porque esas alumbran más, tenemos ahorro energético y cuidado al medio ambiente.

3.- Lo otro un punto que en la semana lo hice internamente por mis redes sociales, por una problemática que igual la gente quiere saber la postura del municipio este caso de Ud. como autoridad comunal, es el tema de Cementerio Parroquial de Ránquil, lo cual la colega Ximena estuvo ahí consensuando por parte de la iglesia con nosotros, que es un tema que hace bastante tiempo vienen ocurriendo algunas problemáticas en el Cementerio, yo intervengo, nosotros sabemos que el cementerio no es municipal, está administrado por la parte católica, pero al menos en mi caso como Concejal y como habitantes el sector de Ránquil, siempre hemos estado trabajando y hemos estado pendiente de que el Cementerio se mantenga de una muy buena forma, últimamente hemos estado y usted lo ha visto presidente que en el cementerio hay falencias y nosotros como autoridades no podemos quedarnos sin hacer nada, porque la gente nos eligió y ahí hay mucha gente que tiene sus muertos y recurrió a nosotros, así como recurrieron a mí, recurrieron a la colega Ximena y entonces yo quiero ver cuál es su postura como Alcalde, y qué podríamos hacer para poder consensuar, no sé, que la administración sea un poco más de calidad, quizás hacer una mesa de trabajo en conjunto para que la gente esté un poco más conforme.

Sr. Alcalde: Sí claro, bueno, la postura mía es muy similar a la de la Sr. Ximena y suya, que intervinieron ahora en el último conflicto que tuvieron con la administración del cementerio, respecto a la ubicación de los baños de hecho, por eso enviamos nuestro director de Obras don Danilo Espinosa, yo no alcancé a llegar, pero sí creo que los tres estábamos en sintonía de lo que queríamos, si bien es cierto, no podemos incidir en una administración en este caso del cementerio, pero si podemos persuadir a quienes están administrando, de acuerdo a lo que nosotros recogimos de los propios usuarios, beneficiarios del cementerio y dolientes, por tanto si bien es cierto, siempre he sido de la idea del diálogo, en la medida que nosotros podamos persuadir a una administración, en base a lo que la gente opina y está en desacuerdo con lo que cree una administración y es la mayoría, nosotros nos vamos a ir con la mayoría, respetando obviamente los conductos regulares y poniendo toda nuestra disposición como la mano de obra, y recursos para lo que podamos ayudar en la medida que se pueda.

Sr. Sandro Cartes: Claro, pero hay cosas más allá que hay que ver que es difícil poder intervenir, como son los cobros de los terrenos, los cobros de la mantención, que no haya una pala, un azadón, no hay nadie en el tema de la sepultura o sea son varias cosas que hay que ver.

Sr. Alcalde: Claro, ahí bueno, el tema obviamente la administración y que este caso estamos en la parroquia. Yo creo que a primera instancia antes de saltar al Arzobispado podríamos reunirnos con el Padre. Vamos a pedir una audiencia con el Padre para la próxima semana.

Sr Sandro Cartes: Sí y la idea que se puedan también sumar como la Sra. Concejala o alguien más de los Concejales sería súper importante, porque entre más es mejor, aquí la idea es poder hacer una mesa de consenso y trabajo para toda la gente que tiene sus deudos en el cementerio de Ránquil.

Sr. Secretario Municipal: Don Sandro el informe que está solicitando, con respecto a la empresa Yuval ¿es solamente sobre los pagos que se le ha realizado?

Sr. Sandro Cartes: Sí lo solicité hace como, no sé unos 20 días atrás me parece.

Sr. Secretario Municipal: No, no lo teníamos notado como informe.

Sr. Agustín Muñoz: Pero en respuesta a eso, decir que no hay pago a la empresa Yuval, del año 2021 ni el año 2022, a la fecha.

Sr. Secretario Municipal: o sea, ¿está dando la respuesta con respecto a eso?

Sr. Agustín Muñoz: No, lo que pasa es que lo que yo digo es que a la fecha no hemos pagado nada del 2021 ni el 2022 a la empresa Yuval.

Sr. Alcalde: Sí, pero todo está consensuado con ellos, de hecho, hora viene la cancelación del primer estado de pago, así que pierda cuidado Don Sandro.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Primero me voy a sumar a la condolencia de la familia de Don Raúl, por lo que dijo Felipe, creo que es importante también, era bien conocido el vecino acá en Ñipas.

2.- Señor presidente solicité un informe de las patentes impagas a la fecha, me llegó, sorpresa grande, no voy a dar los nombres para no extenderme, pero para terminar quiero llegar a una reunión internas del presidente donde nos digamos las cosas de frente, me he ido encontrando con irregularidades que también tenemos responsabilidad nosotros como municipio.

Hay muchas patentes impagas más de 23 millones de pesos impagos, el listado no estaba completo y eché de menos varias.

Sr. Alcalde: En el informe que le mandaron ¿verdad?

Sr. Claudio Rabanal: Sí, hay varios usuarios que están atrasados dos meses, entiendo que se paga en el 31 de julio y a la fecha no han pagado, algunos a lo mejor desde que pedí el informe a la fecha puede que se hayan puesto al día, pero hay otros que viene con deudas bastante importantes, si bien lo comenté cuando el Alejandro hay un factor también que a las empresas grandes llamarlo y ellos se ponen al día y hay 10 millones de pesos en patentes, el término es que dentro de toda esta información me encontré con contratistas con deuda de patentes, funcionarios municipales y creo que no puede ser, tenemos que pensar, buscar un mecanismo, una forma de cobro, necesitamos los recursos, necesitamos que la gente pague las patentes comerciales, necesitamos modificar la ordenanza donde la ordenación también hay cosas que no la estamos cumpliendo, no estamos haciendo cobros. Creo que llegó el minuto que tenemos que ordenar, yo estoy haciendo varias consultas externas de buscar mecanismos, voy a ser bien breve en esta reunión, para la otra voy a traer todo el detalle toda la información recabada. Me llama la atención la deuda que hay en patentes, dentro de esto también me he dado cuenta que hay empresas que cambiaron razón social mantienen deuda y siguen prestando servicios en la municipalidad. Esas son las consultas, estoy haciendo la consulta en la contraloría si es que se puede, porque en cuatro ilógico, absurdo que alguien que tenga deuda con la municipalidad cambie la razón social y siga prestándole servicios y la municipalidad sigan haciéndole pagos. Estoy

haciendo todas las averiguaciones vía directa, había llamado Don Agustín, quisiera llamar a Don Elson también, por el tema de que faltan usuarios con patentes impagas dentro del listado que me enviaron.

Hay bastantes que viene hace mucho tiempo y de la Administración anterior también, hubo un minuto que un minuto que se trató de consensuarlo por intermedio del Juzgado de Policía Local, se le dio facilidades de pago, algunos pagaron y esa es la información que quiero también recopilar de la Administración anterior, y que cambiaron la razón social y siguen facturando el municipio.

Sr. Alcalde: En absoluto acuerdo revisémoslo, hay que ordenar.

Sr. Claudio Rabanal: Exactamente yo creo en eso estamos déficits, y esos 23 millones si en este minuto si se pusieran al día seria genial ya que los necesitamos más que nunca, y todo lo que vienen de más atrás con mayor razón. Tenemos gente que puede ir a hacer las fiscalizaciones, tenemos inspectores municipales, tenemos Juzgado de Policía Local y encuentro absurdo que no seamos capaces de lograr el cobro de las paredes.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo.

Sr. Claudio Rabanal: reunión. Lo voy a traer a la próxima reunión más al detalle, porque voy a recopilar más información, porque me faltan personas en el listado. Gracias por el informe porque ahí uno se da cuenta de todas estas cosas.

3.- Yo pedí uniforme por el daño sufrido de la camioneta de Seguridad, me lo entregaron, lo alcancé a leer antes de la reunión y me encontré con otras anomalías, entonces yo también creo que no puede ser. Si bien es cierto la camioneta no cuenta con un instructivo de uso, no sé si es una falta o no, pero me parece que sí, se presta para labores del Depto. de Obras donde me detallan que transporta a lo que nosotros llamamos maestros municipales, que son de un contratista que cuando él se adjudica esta licitación tiene que tener vehículo para los maestros, si es que yo no me equivoco, que fue la licitación que nosotros aprobamos en Concejo. No sé qué medidas se van a tomar en relación a esto, porque allí se está haciendo mal uso del vehículo, no tiene instructivo y más encima se está prestando un servicio que no corresponde, que es el traslado de los maestros que prestan servicios en la municipal ¿Qué decisión va a tomar usted Sr. Alcalde? yo lo estoy denunciando en el Concejo, que es eso lo que a mí me corresponde, denunciarlo y vamos a esperar que medias van a tomar.

Sr. Alcalde: Sí claro, bueno la camioneta va a tener que tomar su uso, tengo entendido que mientras se arreglaba la roja estaba prestando apoyo al depto. de Obras, sin prejuicio de continuar con la labor con la cual se considera se adquirió y ahora obviamente vamos a tener que limitarla solamente al patrullaje, pierda cuidado con ello.

Sr. Claudio Rabanal: Yo entiendo que hay necesidad, entiendo que se esté dando la posibilidad, pero yo lo vengo diciendo hace rato, hagamos las cosas como corresponden es lo único que yo estoy pidiendo, yo no le tengo mal a ningún funcionario no es eso, esas irregularidades le pueden costar el puesto Ud. Sr. Alcalde, le puede costar repuesto a nosotros, eso es lo que estoy tratando de hacer.

Sr. Alcalde: Por supuesto y absolutamente de acuerdo, pero no son irregularidades, son quizás cambio de destino, porque se hablaba de una camioneta de Seguridad Pública que está administrada por el Depto. de Obras Municipales, en estricto rigor también lo puede usar el depto. Nosotros la usamos en virtud de que la Roja estaba en mantención, tiene toda la razón la acogimos y le vamos a limitar solamente al tema de patrullaje, pero no hablamos de una irregularidad, le vamos limitar el uso sí, pero no estamos hablando de algo que nos puede costar el puesto, eso dejémoslo afuera, estamos hablando

de una camioneta, un vehículo municipal que pertenece a un departamento, el cual le estaba dando un uso de reemplazo mientras la otra estaba en mantenimiento, no nos podrían acusar, por qué sé yo, no hay mala utilización de vehículos fiscales, no estamos utilizando uno de Educación, ni tampoco de Salud es del mismo departamento que se estaba utilizando para transportar mano de obra hacia un determinado sector, le entiendo, lo vamos a limitar, porque la camioneta no está para ejecutar labores del Depto. de Obras. pues tienen asignada una, vamos a adquirir otra con recursos de los remates, estamos esperando que nos llegue mayores ingresos para poder adquirir otra, pero no estamos acá haciendo mal uso de, sino que la función inicial es patrullaje, al momento de tener la designada al Depto. de Obras en mantenimiento. Otra camioneta que depende del mismo Depto. estaba realizando esas funciones, está bien, idealmente fuese solo para patrullaje, pero estoy hablando de un momento en que no teníamos más de donde sacar y en el camión plano, no podía andar trayendo a la gente atrás, le encuentro toda la razón, vamos a ver lo del instructivo lo desconozco lo voy a consultar al Depto. de Emergencia.

Sr. Claudio Rabanal: Yo le estoy entregando la información en base al informe que me entregó Don Víctor Guzmán, que me llegó hoy día en la mañana. Me parece que de los maestros que prestan servicio, siempre le damos el nombre de maestros municipales, yo entiendo han trabajado toda una vida al servicio del municipio, pero es son de un contratista y cuando se hizo la licitación, dentro de las bases de la licitación salía que él contratista tenía que tener un vehículo para movilizarlos.

Sr. Alcalde: Y al momento de no tener nosotros la posibilidad de movilizarlo a ellos.

Sr. Claudio Rabanal: Y nosotros los estábamos movilizando con una camioneta de Seguridad Ciudadana.

Sr. Claudio Rabanal: Yo aquí no quiero discutirlo, porque voy a instruirme más en el tema, por eso le digo, hay muchas cosas que yo creo que habría que mejorar internamente.

Sr. Alcalde: Lógico y las conversamos muchas veces.

Sr. Claudio Rabanal: También he insistido a que tengamos alguna reunión de forma interna, donde conversemos y nos digamos las cosas aquí, yo le dije, que yo para la gente yo soy una espina en sus zapatos, a mí me interesa hacer mi pega como fiscalizador como corresponde y ver las anomalías, es más los vehículos municipales ni siquiera pueden trasladar personas particulares.

Sr. Alcalde: Salvo que el reglamento lo diga, en Educación y en Salud el reglamento lo permite.

Sr. Claudio Rabanal: El decreto n° 2028, del 12 de abril del 2022 ¿lo permite?

Sr. Alcalde: ¿Estamos hablando el vehículo para casos sociales o estamos hablando de qué tipo de vehículo?

Sr. Claudio Rabanal: Los municipales, porque ahí salen los choferes autorizados para conducirlo.

Sr. Alcalde: Lógico, pero en los vehículos municipales de acuerdo al uso a través del reglamento de uso, puede ser incluso para casos sociales y si nosotros estamos hablando previo informe socioeconómicos de casos sociales donde, así como le apoyamos con la maquinaria, le apoyamos con los traslados de materiales a través de un informe socioeconómico, donde se piden recursos municipales, así como ayuda social también van los traslados. Yo desconozco si eso ya está en el reglamento o se iba a agregar a través de la Dideco, pero tiene toda la razón.

Le vuelvo a insistir, no se trata de piedra en el zapato todo lo contrario, yo cuando lo veo se lo digo, acá se trata de que todos nos abramos los ojos entre todos, aquí una mano lava la otra y usted me conoce y toda la gente me conoce, sabe lo abierto que somos para recibir sugerencias, para recibir

críticas y por supuesto para recibir iniciativas, es más, muchas veces la materializamos, así que muy agradecido Don Claudio.

Sr. Claudio Rabanal: Yo le dije, que todo lo que sea en beneficioso de la gente yo voy a estar, pero tenemos que ordenar un poquito la casa.

Sr. Alcalde: Sin duda, respecto de las patentes tenemos el encargado de Renta y Patente Don Carlos García.

Sr. Carlos García: Bueno, lo que escuché ahí que según el informe que se le dio, fue un informe histórico.

Sr. Claudio Rabanal: No, no negativo yo nunca dije histórico, disculpé Don Carlos, dije que faltan personas en el listado.

Sr. Carlos García: No Concejal, yo estoy dando una información que me pidió el Director de Finanzas y me dijo que estuviera hoy para verlo en el Concejo, entonces yo le puedo decir todas las patentes que están atrasadas, esos montos por 9 millones y fracción, en cual todos los profesionales pueden sacar la patente en cualquier parte de Chile y eso de alrededor de 800 mil pesos, en las industriales como la de Batuco que son dos sumas de 6 millones de pesos y las comerciales están trabajando en estos momentos, y almacenes están cerrados por alguna causa.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Cuáles sería los almacenes cerrados según usted Don Carlos?

Sr. Carlos García: El listado de patentes morosas al día de hoy 4 del 10 del 2022,

Sr. Claudio Rabanal: Yo le digo que hay patentes que están con deudas y están trabajando igual Don Carlos, no puede decir que están cerrados.

Sr. Carlos García: En estos omentos si Ud. me pide una patente, yo le puedo informar, lo que tiene usted Don Claudio es el histórico.

Sr. Claudio Rabanal: Miré yo pedí un informe de las patentes impagas, se lo pedí al Director de Finanzas él está cargo del departamento, y lo que está dentro de ese listado es de lo que yo estoy dando mi opinión don Carlos, no sé si es el mismo que usted pueda manejar.

Sr. Carlos García: No, que tengo yo aquí en Rentas y Patentes que dice el listado de patentes morosas al día 4 del 10 del 2022.

Sr. Claudio Rabanal: Es cuando lo solicite Don Carlos, y eso se supone que aún siguen con deuda, pero hay algunos que todavía están funcionando.

Sr. Carlos García: Estamos de acuerdo que no están pagadas.

Sr. Claudio Rabanal: Y hay funcionarios municipales que deben también patentes, claro que sí.

Sr. Carlos García: Patentes de funcionarios municipales, yo no tengo nadie.

Sr. Claudio Rabanal: Por profesionales

Sr. Carlos García: Los profesionales, como le digo los profesionales, esas patentes si no la pagan no importa, porque la pueden sacar en cualquier parte de Chile.

Sr. Claudio Rabanal: Y siguen acumulando deuda con nosotros, dice Ud.

Sr. Carlos García: No Don Claudio, es que yo le quiero decir, cuál es lo real, es que lo que tiene usted como les digo es el histórico, que hay patente de gente que tiene negocios que debe deuda que tienen

como tres patentes, ahí le pueden sumar 3 millones de pesos, cinco millones de pesos etc. Pero lo que yo le puedo dar a conocer real, fecha de hoy día que la deuda de patente es un total de M\$9.269.896- . que como les digo la Forestal Leonera que son dos suman 6 millones y fracciones.

Sr. Claudio Rabanal: Ya y el informe que tengo yo con M\$7.000 ¿cuál es la Aserradero o transporte?

Sr. Carlos García: Transportes por M\$3.611.242 la Leonera Aserradero M\$2.016.200.- yo me comuniqué con ellos y la van a venir a cancelar.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo dije, a lo mejor hay ahí algunas que se pusieron al día de la fecha que yo pedí el informe.

Sr. Carlos García: Don Claudio el que le digo yo es el real el actual, el que tiene usted es el histórico.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente el listado real de todo lo que tienen en general de todos los que tienen deudas con el municipio a la fecha de hoy, porque dentro de eso me encontré con novedades y no sé si don Carlos no me entiende, pero aquí hay personas están trabajando la fecha de hoy.

Sr. Alcalde: Está bien veámoslo en comisión, hay una comisión que ve precisamente este tema y lo conversamos, yo presto a siempre escuchar y obviamente buscar una solución.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Ud. menciono el tema del polvo, pero hay un sector bien preocupado, porque no saben si va a tocar mata polvo o definitivamente van a pavimentar desde Puente Negro a Ñipas.

Sr. Alcalde: Este año toca mata polvo, sí o sí, igual que el año pasado que le echamos con recursos municipales, y después la pasadita en febrero de Vialidad. Lo mismo que Alto Huape y Vegas de Concha la pavimentación si bien es cierto va.

Sr. Leonardo Torres: Pero exactamente para cuando se visualiza más o menos el tema.

Sr. Alcalde: Diciembre

Sr. Leonardo Torres: Sí, es necesario de aplicar mata polvo.

Sr. Alcalde: Vamos a intentar primero con lo de vialidad, que ellos deberían tener también la primera o segunda semana máximo de diciembre con el tema del aplicado, recordemos que en noviembre a veces nos llueve y hasta ahí llegó la mata polvo.

2.- Otro tema, hace varios Concejos atrás mencioné el tema que vivimos todos los años con el tema de los viñateros, mucho de nuestros viñateros se sienten como al debe de muchas cosas, la falta de reuniones, la falta de un comité de viñateros, la falta de incluir más a los pequeños agricultores, por ejemplo, ya hemos tenido en el sector que no nos corresponde a nuestra comuna pero Cerro Negro la últimas heladas causo estragos en las viñas, y eso llegó hasta el sector de Nueva Aldea, las personas que tienen viña que en uno de los de las personas que más tiene viñas don Juan Choto, él tiene gran parte de sus viñas heladas, hoy llovió, si bien esta lluvia se dice que hace muy bien para la agricultura y sí, pero también se los viene el tema de que siguiera y ahora ya está la mayor parte de la viña brotada, van a va a tener consecuencias.

Sr. Alcalde: Les cuento que la semana pasada alcaldes del Valle del Itata y quienes fueron representación de quienes no asistimos, también del Diguillin fueron a reunirse junto con el Diputado

Felipe Caamaño, con el Ministro de Agricultura precisamente para tocar el tema de las heladas, y cómo se visualiza los bajos precios de la uva y los perjuicios que tuvieron de acuerdo a la temporada que recién pasó. Así que ellos quedaron de enviar una propuesta, estamos a la espera de eso, obviamente nosotros estamos del lado de los agricultores y si tenemos que seguir insistiendo por medidas paliativas, tanto de Indap o del Ministerio propiamente tal vamos a hacer los primeros que vamos a estar levantando la bandera, no le quepa duda.

Sr. Leonardo Torres: Si bien, nosotros decimos los más perjudicados los viñateros, hay bastantes más, por ejemplo, hay gente con cerezo que en este momento el cerezo está en plena flor.

Sr. Alcalde: Hortalizas, los cítricos se helaron también.

Sr. Leonardo Torres: Entonces es importante trabajar con Prodesal y que ellos vayan haciendo un catastro de acuerdo a sus usuarios, de las personas que han sido afectadas tanto como viñateros, tanto como personas que tienen cerezos, los cítricos que se helaron quedo la embarrada con la mayor parte de los cítricos y que llevan poco tiempo de plantación. Así que ir trabajando más de la mano con Prodesal y tener una catástrofe real de los agricultores que han sido dañados y afectados, para ver ayudas reales hacia ese tipo de gente.

Dejamos invitados a todos para el día 8 la gran Cabalgata de las Tradiciones en el sector El Laurel, para quieran asistir, así que todos invitados. También mis sinceras condolencias a la familia Mariangel.

Sr Daniel Navidad: Quería saber qué pasó ahí en la Villa Rio Itata, con el problema que había ahí en la población, por las veredas.

Sr. Alcalde: Bueno ahí teníamos el tema de las veredas donde se había expuesto en Concejo el tema de Don Caín, efectivamente la empresa accedió estaba don Felipe Rebolledo acompañándome, se accedió a lo que solicitaba el vecino, se le hizo la bajada como correspondía ,hasta dónde correspondía que era lo que solicitaba, paralelamente nosotros como municipio intervenimos para que él no tenga perjuicios en la entrada de camiones, de maquinaria que solicitaba a través de maquinaria municipal, con mano de obra municipal a través de uniformes económico, por la parte de atrás porque tiene un acceso mucho más accesible. Así que quedó saldado y las veredas también se vienen es cierto, no pasa por una recepción del municipio, sino que, del mandante, en este caso que era el Minvu, así que ya está decepcionado, y quedó bien útil y quedo una arboleda bien bonita, así que esperemos mejorar tal como lo ha propuesto Don Felipe, Don Claudio la entrada.

Alcalde cierra la sesión a las 15:54hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal